

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 0166 00

Téngase en cuenta la comunicación remitida por la Superintendencia de Sociedades, la cual da cuenta de la incorporación del trámite de la referencia al proceso de reorganización de la demandada Angélica Yadira Vega Peña.

Por secretaría, en forma inmediata, de no haberlo efectuado proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal tercero del auto de fecha 1 de abril de 2021 y deje constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

ASO

¹ Estado electrónico número 145 del 21 de octubre 2021

Firmado Por:

**Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87c9e0aef093a672b83ae952f8f69c75faa8bf1875a3fd1ebdf5eee663bc484e**

Documento generado en 20/10/2021 06:20:56 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>